

**ADMINISTRACIÓN GENERAL  
DEL ESTADO**

**Ministerio de la Presidencia  
Subdelegación del Gobierno en Córdoba**

Núm. 3.387/2011

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), modificada por la Ley 4/1999 de 13 de enero (B.O.E. 12, de 14 de enero de 1999), se hace pública una comunicación al empleador/a por la que se informa de una Resolución de:

Autorización residencia temporal y trabajo c/a renovación,  
Sector de Actividad: diversas

Ámbito Geográfico: nacional

Vigencia: desde 24/10/2010 hasta 23/10/2012

Que a continuación se relaciona. La comunicación obra en la Oficina de de Extranjeros de la Subdelegación del Gobierno en Córdoba.

Empleador/a: Francisca Torralbo Ortega

Domicilio: Calle Jurada, 11

Localidad: Bujalance. Provincia: Córdoba

Nº de Extranjero: 140013566

Nº de Expediente: 149920100003233

Extranjero: Tenloy Murillo, Víctor

Nacionalidad: Ecuador

N.I.E.: X-5338799Q

Córdoba 23 de febrero de 2011.- La Jefa de la Dependencia del Área de Trabajo e Inmigración, Rosario Delgado Aguilera.- El Secretario General, José Antonio Caballero León.